

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 11 58, T. 00 00.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Betnosa.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

REMEDIO CONTRA LA CRISIS AGRÍCOLA-PECUARIA.

La patata ó cotufa tubérculo productivo en cualquier terreno por pobre que sea...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 2 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Sobre el Mensaje.

Los periódicos que por su independencia política no están obligados a reproducir mecánicamente los actos del gobierno...

La unión republicana.

Publican hoy los periódicos la fórmula de la minoría de unión republicana, que en lo esencial coincide con las noticias que anticipé.

En el círculo progresista hubo anoche reunión, á la que asistí, observando el poco entusiasmo de los zorrillistas puros por la susodicha fórmula...

En el Congreso.

Como siempre, los primeros días acudimos con gusto á las Cámaras los periodistas; pero bien pronto nos aburríamos...

En el Congreso, lo más interesante ha sido hoy la elección de mesa, con motivo de lo cual ha ocurrido un incidente que verán los lectores en el extracto.

Algunos discolos se propusieron formar candidatura para secretarios en contra de la oficial, y al efecto el diputado gallego señor Pérez (D. Vicente) se presentó en contra del señor Sánchez Arjona...

Los reformistas le dieron cinco votos, cifra tan exigua que los amigos del señor Pérez no quisieron que apareciera en la votación...

Al ver los reformistas que no salían los votos del Sr. Pérez, se indignaron; y por eso surgió el incidente que á pesar de las palabras conciliadoras del Sr. Albareda...

El señor Martos ha obtenido 161 votos, 9 más que el año pasado. No ha sido mala votación, estando como está la mayoría.

En el Senado.

La paz de siempre! Allí no ha habido intrigas, ni votos de censura, ni escándalo. Se hizo la elección de Secretarios con arreglo á lo convenido de antemano...

Otros asuntos.

Parece cierto que el señor Groizard, nuestro embajador en Roma, ha presentado la dimisión, cosa natural después de no haber aceptado el Gobierno la propuesta que del distinguido diplomático hizo el Banco Hipotecario.

Fuera de esto, de lo que más se ha hablado es de la situación política de Francia, sobre lo cual recomiendo á los lectores lean el alcance telegráfico. Al fin, Grévy ha dimitido y el Mensaje en que así lo dice á las Cámaras es un documento digno.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 2 de diciembre de 1887.

Aunque la sesión estaba reglamentariamente anunciada para las doce, no ha dado principio hasta las dos y media...

Al abrirse la sesión no había gente en las tribunas. Preside el presidente de edad, señor Oriol, y actúan de secretarios los mismos que anteayer dijimos.

Verificado el escrutinio, resultó elegido el señor Márton por 161 votos y tres papeletas en blanco. Se han abstenido de votar los conservadores, los izquierdistas y los republicanos de la coalición...

Vicepresidentes.

Resultaron elegidos los siguientes: Capdepon, 152 votos. Maura, 113. Canalejas, 106. Cárdenas, 52. Pardo Belmonte, 1. Dos papeletas en blanco.

Secretarios.

Sánchez Arjona, 103. Ibarra, 86. Arias Miranda, 97. Sallent, 1. Dos papeletas en blanco.

Incidente.

El señor Gutiérrez de la Vega pide la palabra sobre el escrutinio, y protesta de la legalidad con que se ha hecho; porque—dice—varios amigos políticos hemos votado á un candidato, y no aparece su nombre.

El señor ministro de la Gobernación declara que por respetos al Parlamento, por consideraciones á la edad, triste privilegio que ha recaído en el digno presidente interino, y por las prescripciones del reglamento, la protesta del Sr. Gutiérrez de la Vega es extemporánea...

No tengais impaciencia, que días vendrán en que disentaís y deis rienda suelta á vuestras pasiones.

Repito que en esta ocasión no hay motivo ni razón que justifique la protesta del Sr. Gutiérrez de la Vega.

El Sr. Presidente (Oriol): El reglamento dispone que, terminada la votación, tome posesión la mesa elegida. Se la va á dar posesión. (Fuertes rumores y protestas de los reformistas.)

El Sr. Martos declara que si al Sr. Montilla que ha pedido la palabra, le parece mejor usar de la palabra después que él diera las gracias por haberle elevado á aquel sitio, se lo agradecería.

El Sr. Montilla se extiende en consideraciones sobre la forma en que se hizo el escrutinio.

El Sr. Presidente (Martos), agitando la campanilla declara que, según se vé, la intención del Sr. Montilla es discutir antes que dejarle dar las gracias, la presidencia, en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber, se verá en la precisión de cortarle la palabra para cumplir el presidente aquel acto de cortesía. (Muy bien, muy bien: Aplausos en la mayoría.)

Discurso de Martos.

El señor Martos. Señores diputados, en atención al suceso recientemente ocurrido, será muy breve.

Ascendí por tercera vez á este sitio por vuestros votos, mi ánimo no encuentra palabras con que expresar el agradecimiento que le embarga.

Yo no vengo á hacer programas, ya he dicho en otro lado que el presidente es la encarnación del reglamento, y como éste es la garantía de los menos, yo estaré siempre al lado de las minorías, porque es bien que este

sistema paarlamentario, para producir sus frutos, funde su manera de ser en sentimientos de amor, y no en sentimientos de odio, para que pueda venirse á la resolución de los asuntos, sin que nadie proteste y preda ser siempre válida la realización de los proyectos que de aquí salgan.

Evitaremos también con esto el que los enemigos del sistema parlamentario, que lo lo son míos, vuestros, de todos, puedan trabajar con fruto en sus pretensiones.

Otras cosas podría decir, pero realmente no son de absoluta necesidad, y no está tampoco la Cámara para estas digresiones. (Risas.)

Yo os prometo mi imparcialidad; contad con la lealtad de mis propósitos; yo creo que habéis de secundarme, y con la ayuda de Dios, llevaremos á término feliz nuestras tareas y daremos á esta madre de todos, la patria, las compensaciones que necesita. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo en nombre del Gobierno reproduce los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura.

El señor Presidente: Propongo un voto de gracias para la mesa interina.

El señor Montilla: Pido otra vez la palabra en contra.

Protesta de la constitución de la mesa y hace algunas consideraciones sobre la forma en que se hizo el escrutinio, aludiendo á que no había habido escrúpulos para cometer los abusos que, en su concepto, se habían cometido.

El señor Presidente después de haber mandado dar lectura al art. 13 del reglamento, que manda tomar posesión inmediatamente que sea elegida la mesa, declara que lo ocurrido, ni aún elevado, si elevarse pudiera al terreno de los principios políticos, carecería de importancia y de interés.

El señor Sánchez Guerra (uno de los secretarios de edad) declara que si es insignificante como hombre político, no cede en nada al señor Montilla ni á ningún reformista en dignidad y seriedad.

A la afirmación del señor Gutiérrez de la Vega de que no se había leído el nombre de algún diputado, o pone una rotunda denegación, apelando al secretario de edad representante de las minorías.

Por lo que se refiere al señor Montilla y á ciertas reticencias que ha tenido para con los individuos que constituimos la mesa interina, yo solo debo decirle, que teniendo como tengo tranquila mi conciencia, sus palabras me han hecho el mismo efecto que cuando le oigo defender aquí la sinceridad electoral y la moralidad. (Muy bien, muy bien.)

El señor Montilla pide que se escriban las últimas palabras del señor Sánchez Guerra. El señor Presidente las explica diciendo que la palabra moralidad se refería á la moralidad electoral.

El señor Sánchez Guerra declara que en efecto esa fué su intención, porque aún cuando otra tuviera, sabiendo el respeto que se debe al Parlamento, no las pronunciaría.

El señor Montilla toma como una especie de reto estas palabras; declara el presidente que eso no se hace en ningún Parlamento, porque para impedirlo estaba el presidente; que en todo caso eso se hacía en las tertulias cuando se suscita una cuestión entre dos y puede decir el uno:

«Echese Vd. á la calle conmigo.» (Risas.)

Pronuncia algunas palabras el señor Gutiérrez de la Vega y se dá por terminado este incidente.

El señor Presidente: Propongo un voto de gracias para la mesa interina.

(Los reformistas piden que sea nominal.) Verificado el escrutinio se le concedió el voto de gracias por 136 contra 17 de reformistas y republicanos.

Se da cuenta de las dimisiones enviadas por los diputados que han obtenido cargos; se acuerda que las sesiones empiecen á las dos de la tarde y se señala como orden del día para la de mañana, nombramiento de las comisiones de actas y de incompatibilidades y sorteo de secciones.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

SENADO.

En los pasillos.

Mucha concurrencia. Los señadores se dan la bienvenida del reciente viaje y hablan de la campaña que empieza hoy. Algunos examinan y comentan el cuadro de Luna. En otros grupos se habla de política, del discurso del Trono, y los reformistas van de un lado para otro anunciando que se proponen hacer oposición ruda.

En la sesión.

Abierta la del día 2 (primera de la legislatura de 1888) bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, acompañado de los secretarios de edad, señores Bosch, Martín Monge, Lasso y conde de Cervera, se aprobó el acta de la sesión de ayer y se dió cuenta del despacho ordinario.

(La orden del día es elección de secretarios, nombramiento de comisión de actas y sorteo de secciones. Se crece segura la elección de la candidatura de secretarios anunciada.)

Se procede á la elección de secretario primero, y resulta electo el señor Abascal por 109 votos de 110 que han tomado parte en la votación. No ha habido abstenciones.

Para segundo secretario resulta elegido el señor marqués de Mondejar por 97 votos. En blanco 2, y el señor Abascal 1.

Para secretario tercero el señor Torres Villanueva por 100 votos. En blanco 2, y Mondejar 1.

Para secretario cuarto el señor de Rubianes por 104 votos; Villanueva 1.

Discurso presidencial.

El señor presidente: Debo á la bondad de S. M. la Reina, que se ha servido aprobar la propuesta de su Gobierno, la altísima honra de ocupar de nuevo este puesto, y me cabe en este momento, cumpliendo un deber de cortesía, dirigirme á los señores senadores para pedirles encarecidamente su apoyo y

benevolencia, de que tantas pruebas me han dado en anteriores legislaturas, á fin de que pueda coadyuvar á su noble y patriótico deseo, y hacer así el bien y la prosperidad de la patria.

Ancho campo ofreciese á los señores senadores para ello en esta legislatura, por la importancia de las leyes que han de someterse á su examen. Muchas de esas que han quedado pendientes de la anterior legislatura, y otras que el gobierno de S. M. debe presentar, para venir en auxilio de la situación aflicta en que se encuentran la agricultura, la industria y el comercio en nuestro país.

Felizmente, nunca como en estos momentos, los señores senadores podrán fijar su fría razón en el examen de esas leyes, por cuanto el orden material y moral se hallan completamente asegurados, y afirmado y enaltecida la Monarquía constitucional del Rey D. Alfonso XIII.

Aquellos fatídicos temores que á la muerte del Rey D. Alfonso XII se sentían por todas partes por el porvenir de nuestra patria, han desaparecido.

Vosotros, señores senadores, habeis visto ayer presentarse por primera vez ante las Cortes á la augusta Regente, aclamada con entusiasmo por todas partes.

Esta situación á que hemos llegado se debe principalmente, como aseguraba con mucha verdad mi dignísimo antecesor el ilustre capitán general Martínez Campos, al inaugurarse la primera legislatura del reinado de D. Alfonso XIII, á la sinceridad con que el Rey D. Alfonso XII había practicado el régimen constitucional, evitando así toda revolución en el país, porque había hecho comprender que la Monarquía constitucional era la mejor garantía para que España disfrutase de libertad y de orden, y marchase por el camino de su prosperidad; y afirmaba además, que S. M. la Reina Regente, siguiendo el ejemplo de su augusto y malogrado esposo, haría la felicidad de la patria.

Así ha sucedido; S. M. la augusta reina, siguiendo el ejemplo de su augusto esposo, mantiene la práctica del sistema constitucional y de esta manera es como se ha producido la tranquilidad general de que disfruta España desde la infausta muerte del Rey D. Alfonso XII, á la vez que por sus respetables prendas y sus virtudes, de todos reconocidos han conquistado el amor, las simpatías y el respeto de todos los españoles y la admiración de los pueblos extraños, á donde llega el nombre de nuestra España.

Confiando, pues, señores senadores, en el presente y en el porvenir de la nación, á vosotros toca ahora con vuestro patriotismo y vuestra sabiduría procurar el bien del país y su desarrollo y prosperidad, á fin de que pueda alcanzar el puesto que debe ocupar entre las naciones de Europa.

A mí solo me cumple dirigir con la mayor imparcialidad vuestras discusiones, y respetar, como respetaré profundamente vuestros derechos; que solo de esta manera podré hacerme acreedor á vuestro aprecio y á la honra que he tenido al ocupar este puesto. (Muy bien.)

Se procede á la elección de la comisión permanente de actas, y resultan elegidos los señores Alonso Colmenares, Fernández de la Rúa, Montejo, Paso y Delgado, Jimenez Cuenca, Bravo y Magáz.

A las cuatro menos cuarto empieza el sorteo de secciones. Termina esta operación á las cuatro y media.

Orden del día para mañana: á las tres reunión de secciones.

Se levanta la sesión á las cuatro y media.

EXTRANJERO.

ITALIA.

Según telegramas de Génova el cónsul inglés en aquella ciudad tiene el encargo de alquilar una casa de campo con destino á la reina Victoria, que desea pasar una temporada acompañando á su hija la princesa esposa del príncipe heredero de Alemania.

LA SANTA SEDE.

Hasta ahora no habían publicado los periódicos afectos al Vaticano la alocución pronunciada por el Papa en el consistorio celebrado el día 25 de noviembre. Su Santidad León XIII se congratula de las manifestaciones de piedad, de adhesión y de munificencia que la aproximación de su jubileo suscita en el orbe entero. La Italia solo, ó más bien sus gobernantes—porque la población es tan prodigiosa de homenajes como las demás naciones—causan al Papa profundos sinsabores. Enumera en seguida los agravios recibidos, pero sin tocar á la cuestión del poder temporal.

DIPUTACION.

Ayer á las doce y media de la mañana celebró la corporación provincial la última de sus sesiones del actual periodo, bajo la presidencia del Sr. García Obregón y con asistencia de los señores Baldor, Alonso, Ibarra, Echegaray, Díaz Pedraja, Celis, López del Rivero, Hoyos, Piñal, Lanuza, González del Corral y Cuevas (D. Ricardo).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior pasaron á la Comisión de Hacienda una instancia del Ayuntamiento de San Pedro del Romeral y otra del de San Roque de Riomiera, en solicitud de que se les compensen á cuenta de sus respectivos cupos cantidades que satisficieron de más en el repartimiento del contingente provincial del actual año económico.

Se acordó expedir carta de pago en favor del Ayuntamiento de Torrelavega, por la cantidad de 279 pesetas, satisfechas por este en la administración de contribuciones y Rentas de la provincia por atenciones de segunda enseñanza.

Table with 2 columns: Subscription type, Price. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.—Balmesarios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Se desestimó un recurso de agravios interpuesto por D. Francisco Alvarez y don Juan Fernández, peones camineros de la carretera del Estado de Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera, contra un repartimiento formado por el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, con destino á cubrir el déficit de su presupuesto.

Seguidamente se acordó que se eleve, al Ministerio de la gobernación, con el informe emitido por la comisión correspondiente el recurso de alzada interpuesto por don Antonio M.ª Coll y Puig, contra los acuerdos de la Comisión y de la Diputación provincial por los que se le suspendió y destituyó del cargo de Contador de fondos provinciales.

El Sr. Piñal votó en contra de este acuerdo, manifestando que el informe carece de exactitud en cuanto supone la conformidad de dicho señor con la medida adoptada, puesto que él ni aún ha querido enterarse del expediente instruido al Contador.

El Sr. Alonso expuso que ya se advierte en el informe que el Sr. Piñal se había opuesto á la suspensión del Contador solo en el concepto de no considerar el asunto de la competencia de la Diputación provincial sino del ministerio de la Gobernación.

Dada cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda desestimando una proposición en la que el señor Fernández Baldor pedía que se nombrase un diputado en el cargo de girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Valdeprado, ó bien que se solicitase del señor Gobernador el nombramiento de un delegado con el mismo objeto, y proponiendo, en vez de estas soluciones, que se dirigiera una excitación al aludido Ayuntamiento para que continué esforzándose en satisfacer sus débitos á la Diputación como parece que viene haciéndolo en los últimos meses de un voto particular del mismo Sr. Fernández Baldor, presidente de la

comisión mencionada, pidiendo que se accediera á la proposición, el señor Alonso pidió que quedara el asunto sobre la mesa.

Así se acuerda, exponiendo el señor Fernández Baldor que no consideraba reglamentario el aplazamiento de la resolución del asunto si, como era de suponer, dada la falta de expedientes pendientes de despacho, se daban desde luego por terminadas las sesiones del actual periodo semestral.

El señor Presidente indica la conveniencia, de que, en efecto, se declaren terminadas las sesiones, aunque haya de celebrarse una extraordinaria para despachar aquellos asuntos que lo requieran por su urgencia é importancia.

Se resolvió en el sentido propuesto por el señor presidente y se levantó la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En la solemne novena que en la parroquia de Santa Lucía dedican á su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción las Hijas devotas de la Virgen, predicará hoy el Ilmo. Sr. D. Santos Zárate, Obispo de Almería, siendo por ahora la última vez que dirigirá su elocuente palabra á los fieles de esta diócesis, pues según tenemos entendido el martes próximo saldrá para Madrid.

Un periódico de Madrid ha publicado la noticia de que un respetable hombre político que ha desempeñado elevados cargos públicos, que tiene un título bastante conocido en esta provincia y que es ya de edad avanzada iba á contraer matrimonio con una señora que ocupa en su casa una modesta posición, pero, según La Epoca, autorizados informes permiten afirmar que ni por un momento ha pensado ni piensa contraer tal enlace, atribuyendo el origen de estos rumores á una intención malévola.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el torrero mayor don Benito Aguirre y Barrio, que presta sus servicios en el faro de Cabo Peñas, pase á continuarse en el de Cabo Mayor.

El torrero tercero don Antonio Pallarés que servía en el faro de Llobregat, ha sido ascendido á segundo con destino al de la Punta del Pescador, Santaña.

Antes de ayer ha llegado á esta ciudad el Dr. Conachy. El reputado profesor dentista permanecerá entre nosotros un mes próximamente, instado á hacerlo así, por su numerosa clientela.

Los periódicos madrileños llegados ayer dicen que la Compañía Transatlántica, por medio de su procurador, había demandado en acto de conciliación, ante el juzgado municipal del Centro, á don Antonio Valbuena (Miguel Escalada), escritor bien conocido en Santander, por injurias graves que se suponen inferidas á dicha empresa en el libro titulado Fé de erratas del nuevo Diccionario.

Los periódicos de Panamá y de Mazatlán dan noticia de la llegada á dichos puertos del vapor Guatemala, uno de los que componen la flota allí enviada por el señor marqués de Campo para el servicio del Pacífico por el establecido entre Panamá y San Francisco.

En el primero de dichos puntos se dió á bordo una brillante fiesta el día 22 de septiembre, á la que, entre otras personas notables concurrió Mr. Nouilhac-Pioch, direc-

tor de las obras del canal interoceánico, y hubo quien brindó por el marqués de Campo, proponiendo nada menos que se adjudicase el dictado de el Gran Español para hacer pendant con el de Gran Francés, que de antiguo se ha dado á Mr. de Lesseps.

A Mazatlán llegó el Guatemala el 5 de octubre, continuando al día siguiente para San Francisco sin recibir carga, por no poderla embarcar á causa del mal tiempo, á pesar de lo cual pasaron á bordo muchos españoles y mejicanos, que se mostraron muy satisfechos de la limpieza y comodidades del buque.

El Eco Popular de Mazatlán hace constar que el capitán, oficiales y contador son españoles, de trato fino, atentos y comedidos, y asegura á la empresa la simpatía del pueblo mejicano y en general de la raza latina.

La «Gaceta» del día dos publica las reales órdenes nombrando oficial de contabilidad de establecimientos penales, oposición, con destino al de Santoña á don Antonio Yllán, López, y vigilantes 1.º y 2.º respectivamente con destino al mismo penal y director de la cárcel de Ferrol á don Valerio Cervera Pugalés y don Leto García Monge, con 2.000 pesetas el primero, y 1.500 el segundo.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Laredo ha remitido al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial, la relación de las altas y bajas habidas en el censo electoral para diputados á Cortes en aquel distrito.

Don Agustín Alejo de Zornoza y Helguera, vecino de Villaverde de Trucíos ha presentado al Juzgado de Castro-Urdiales demanda en solicitud de que se le declare con derecho electoral para diputados á Cortes del distrito de Laredo, en unión de otros nueve convecinos suyos.

Según anunciamos en nuestro anterior número, ayer tarde, en el tren correo llegaron á esta ciudad el Excmo. Sr. capitán general de Madrid D. Arsenio Martínez Campos y su hijo don Ramón.

De este viaje se infiere como muy próximo el enlace del último de dichos señores con la bella y distinguida hija mayor del Excmo. Sr. Marqués de Viesca.

A las dos de la tarde de ayer, los guardias Juan Lanza y Gregorio Cruz detuvieron dos medias pipas de vino que sin pagar derechos se pretendía introducir en un establecimiento muy acreditado de la calle de Colon.

El día veintidos del presente mes y hora de las once de su mañana, se subastará en la Sala Audiencia del Juzgado de Villacarriedo varias fincas embargadas á Estanislao González Gomez, vecino de Escobedo para con su importe satisfacer las costas causadas en causa seguida al mismo por lesiones. Dichas fincas han sido tasadas en 81275 pesetas.

La guardia civil del puesto del Astillero ha detenido por indocumentado y puesto á disposición del Alcalde de Mediocudeyo, á un sugeto que dijo llamarse José Taravilla Polvorines y ser natural de Calaveras de Abajo provincia de Leon.

De un almacén de la zona de Maliaño se sustrajeron anteañoche dos quintales de bacalao.

Los desconocidos autores de este robo, penetraron en el local quitando una de las ventanas del mismo.

Ha sido nombrado celador escribiente de la Dirección de Sanidad del puerto de Bilbao, don Andrés Sainz Cano, actual celador del Lazareto súbico de Pedrosa, por permuta con el que desempeñaba dicho cargo, don Juan Teja Fernández.

Se han recibido en este Gobierno de provincia los certificados que acreditan hallarse sirviendo como voluntarios en Cuba, Manuel Gómez Pardo, número 351 por el cupo de Arredondo, correspondiente al reemplazo del año anterior.

La inspección general de primera enseñanza ha dirigido á los inspectores del ramo en provincias una circular ordenándoles que dentro de los seis primeros días de los meses de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre, remitan á aquel centro, parte suscrito y detallado respecto á los varios asuntos que la misma comprende.

Martín Oporto Setién, número 817 por el cupo de Ruesga, de igual reemplazo.

Antonio Gandarillas, número 85 por el cupo de Penagos, del mismo año y Máximo Díaz Sánchez, número 3 por el cupo de Lloredo y reemplazo de 1885.

En el Juzgado municipal de esta ciudad se subastarán, á las doce de la mañana del día doce del actual, varios muebles embargados á don Francisco Plaza para pago de pesetas á don Elías Amirola.

El Gobierno civil de Alava ha expedido á los señores Jiménez Echevarría, guía para remitir á don Elías Illera, de este comercio, carenta y cinco escopetas y cincuenta y cuatro revolvers con destino á la sociedad J. Quintana y Compañía, de la Habana.

A las once de la mañana del día diez y nueve del actual se subastarán en la Sala Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, varios útiles y herramientas embargadas á Mr. Aquiles Parisot para hacer pago á don Venancio del Río y otros, por trabajos hechos en la zona de Maliaño. Dichos objetos están tasados en 492 pesetas y se subastan con un 25 por ciento de rebaja, debiendo los que quieran tomar parte en la licitación consignar previamente el 10 por ciento de la tasación.

El juez de instrucción de Villa-

carriedo llama y emplaza á un pordiosero desconocido que en la noche del 15 de noviembre anterior pernoctó en casa de Petra Gutiérrez Paulo, vecina de Tezanos, y que á la mañana siguiente se ausentó llevando en un cuévano una criatura recién nacida para depositarla en el pórtico de la iglesia de Santibañez, á fin de que se constituya en prisión provisional en la cárcel de aquel partido, según lo tiene acordado en causa que contra el mismo, Adela Pérez y referida Petra Gutiérrez, se sigue por abandono de dicha criatura.

Teatro.

Ante numerosa y selecta concurrencia tuvo lugar anoche el estreno de Los lobos marinos, una especie de sainete con música en el cual nos, ha derrochado una vez más su inagotable gracia la afortunada pareja cómica que por bien suyo y en muchas ocasiones también de las letras han constituido Vital Aza y Ramos Carrión.

Tal, por ejemplo, sucede en el primer acto de la zarzuela representada anoche, y cuyo diálogo corre á veces abundante y lleno por el verdadero cauce de lo cómico. El público que rió muy de veras dicho acto, haciendo repetir algunos de los números de música y llamando á los actores al concluir, no mostró tanto agrado durante el segundo. Los autores, al comenzar este, tomar un camino difícil de que toda su discreción no acierta á separarles los peligros. Mas que alegrías del diálogo, lo que tiene la obra en esta parte es un defecto de organización; la situación toma necesariamente ese subido color de que no quisieramos ver vestido nada de lo que que se presenta ante este público.

La música es linda y original, como de Chapi, y gustaron mucho el coro de los cómicos, el cantante con que termina el primer acto, el gracioso patpouri de números marinos y la serenata que dá fin á la obra, así como la marcha del tren que llena uno de los cuadros.

Una idea fundamental, si no nueva en el teatro, admirablemente vestida, un cuadro estudiado á conciencia del natural, servido en la propia salsa como debe hacer siempre el que aspire al difícilísimo título de poeta cómico, un diálogo romancado, á la antigua, de sabor clásico, tales son los méritos que atesora el sainete Los Valientes, de Javier de Burgos.

Todos los tipos que intervienen en la acción, trama de elegante sencillez, arrancados de la madre taberna, sin que, á pesar de ser todos valientes se parezcan unos á otros, ni manche á ninguno el feo pecado de la inverosimilitud.

El señor López hizo un buen Cataclismo, secundándole todos en el buen desempeño de la obra, especialmente el señor Brandon y el señor Corona.

No podemos menos de recomendar al público que anoche no le haya visto, acuda á saborear la gracia de tan lindo sainete, ya que es una de las rarísimas obras que en su género recuerdan lo que era el teatro castellano en mejores tiempos que estos que por obra y gracia de los dramas trascendentales y los cuadros flamencos atraviesa ahora,

Hay se pondrán en escena, por la tarde el episodio nacional titulado Caliz y la conocida revista La Gran Via, y por la noche La Marsellesa.

Terminado con la función del martes 6 el abono actual, se abre otro por 80 funciones con iguales precios y condiciones.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sala primera, la causa instruida en el Juzgado de Ramales contra Dionisio Gutiérrez Martínez.

El representante del ministerio fiscal señor Polanco, solicitó se condenase al encausado como autor de un delito de atentado á un agente de la autoridad, á la pena de un año, ocho meses y veintin días de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes y multa de 150 pesetas.

El defensor señor Díez, interesó se impusiese á su cliente la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por conceptualle autor de desobediencia grave á la autoridad y no de atentado, apreciando además en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez.

Aniceto Ibañez Castro y José María Herrera Fernández, procesados en el Juzgado instructor de Torrelavega, han sido condenados como autores de un delito de lesiones menos graves, con una circunstancia atenuante y otra agravante, compensadas ambas, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, é indemnización de 22 pesetas al ofendido Joaquín Ruiz, según sentencia publicada por la Sala primera.

Ayer terminaron ante la Sala segunda las sesiones de juicio oral, referentes á la causa seguida contra Antonio Somavilla Sánchez.

El señor Ríos Portilla representante del ministerio fiscal, impetó la absolución libre del acusado con costas de oficio, fundado en no aparecer probada la comisión de hecho alguno que pueda ser constitutivo de delito.

El representante de la acusación privada señor Rodríguez Parets, por su compañero señor Collantes, calificó los hechos del proceso como constitutivos de dos delitos de violación, ó en otro caso, de abusos deshonrosos, y de autor de unos ú otros al procesado para quien pide en el primer caso la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y en el otro caso, la de prisión correccional en su grado máximo por cada uno de los delitos cometidos, y además pide se le condene al pago de las costas procesales.

El letrado defensor señor Cavada, pidió

la absolución de su cliente, de conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal, y que se impongan las costas al acusador privado.

Juan Bautista Rodríguez Redondo, procesado en el Juzgado instructor de esta ciudad ha sido condenado por sentencia de la Sala segunda, dictada de conformidad con las partes, como autor de tres delitos de robo, á la pena de tres meses y once días de arresto mayor por cada uno de ellos, indemnización, accesorias y costas correspondientes, habiéndosele declarado de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida como comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1858.

BANCO DE ESPAÑA.

24.º sorteo

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for Serie A and Serie B, listing numbers and values.

Table with columns for Serie C and Serie D, listing numbers and values.

Table with columns for Serie E and Serie F, listing numbers and values.

Madrid 1.º de diciembre de 1887.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.—V.º B.º —El Gobernador, Alcabete.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO II DE ADVIENTO.

SANTOS DEL DIA.—Santa Bárbara, Virgen, San Teofanes y San Osmundo.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual en la que predicará el señor Magistral don Salvador Ordóñez. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde explicación de Doctrina. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska, á las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina. A las cinco continúa la novena de la Inmaculada Concepción con S. D. M. de manifestos y sermon que predicará el R. Padre Manuel Leza.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las dos de la tarde, explicación de Doctrina. A las cinco y media continúa la novena que las Hijas de María consagran á su Excelsa Patrona la Purísima Con-

cepción, exponiéndose el Santísimo Sacramento y predicando el R. P. Federico Ovieta de la Compañía de Jesús.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Apélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las cinco y media, continúa la novena de la Inmaculada Concepción durante la cual estará expuesta S. D. M. predicando el Ilmo. señor Obispo de Almería don Santos Zárate.

La misa y oficio divinos son de la Dominica y los ornamentos morados. Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que teniendo la Bula de la Santa Cruzada visiten los altares.

El miércoles desde la hora de visperas hasta la puesta del sol del jueves, festividad de la Inmaculada, puede, con las disposiciones debidas, ganarse indulgencia plenaria visitando cualquier iglesia dedicada á la Virgen.

El viernes y sábado próximos son días de ayuno sin abstinencia temendo bula.

DESDE SANTOÑA.

1.º de Diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy Sr. mio: ayer entró en el puerto el vapor Zarceta Primero, destinado á hacer el servicio entre los pueblos que bañan las aguas de esta ría. No es de extrañar, conocidas como son de todos, las necesidades que viene á llenar el nuevo buque, que se lo hiciera el más entusiasta recibimiento y que el día de ayer fuese da júbilo fiesta para los pueblos que miran extrecarse con la distancia que ha de salvar el Zarceta I. los lazos fraternales que los unieron siempre.

A las diez y media de la mañana salimos de Santander viniendo el nuevo vapor escoltado por el Matilde y Maria, propiedad del Sr. D. A. L. Dóriga; y seguimos navegando con mar bella, en conserva, manteniendo el Zarceta un andar constante de ocho millas hasta que entramos en Santoña á la una y media de la tarde.

Las alturas que dominan la boca del puerto de Santoña estaban coronadas por un inmenso gentío que aguardaba nuestra llegada y los saludos de bienvenida que nos dirigian se cruzaban con los que también se nos enviaban desde infinidad de botes que se adelantaban en nuestra busca.

Ya en los muelles cuajados de gente, las aclamaciones se confundieron con el estallar de los cohetes disparados desde la Dársena, donde los acordes de una banda militar llenaba el espacio de alegres armonías.

Pocos momentos después tuvo lugar el solemne acto de la bendición del Zarceta Primero y éste, después de recoger á su bordo más de 120 personas, recorrió la ría en todas direcciones, sirviéndose un espléndido refresco, durante tan agradable paseo que se prolongó hasta la boca del puerto, con el fin de despedir al Matilde y Maria que regresaba á Santander con parte de los concurrentes á tan agradable fiesta.

Cuando se perdió de vista el Matilde y Maria, aún le seguían nuestras miradas y nuestros saludos. Los que á su bordo condujo, le podrán decir á usted señor director, aún mejor que yo mismo todo el entusiasmo con que el pueblo de Santoña ha recibido al Zarceta Primero lo prueba por modo claro y evidente cuan grande era la necesidad que viene á llenar el nuevo buque.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

DESDE PARIS.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesión del 1.º de Diciembre.

BAJO LA PRESIDENCIA DE MR. FLOQUET.

Aspecto de la Cámara.

La tribuna pública y la de periodistas están literalmente llenas de gente desde dos horas antes de dar comienzo la sesión, sin que quede en una y otra un solo sitio vacío.

Los diputados forman numerosos y animados grupos. Los de la derecha no ocultan la satisfacción que experimentan.

A las dos se declara abierta la sesión. Al ocupar el sillón presidencial Mr. Floquet, cesan los rumores y se restablece el silencio.

Declaración del Gabinete.

Mr. Rouvier Presidente del Gobierno tiene la palabra: «Señores, dice, el Gobierno había anunciado á la Cámara que le haría hoy una manifestación importante.

«El presidente de la República había, en efecto, declarado su intención de dirigir un mensaje á los presidentes de ambas Cámaras. El presidente de la República ha modificado aquella primera resolución (Movimientos y voces de ¡silencio! ¡silencio!)

«En estas condiciones el Gabinete se había reconstituido tan solo con el propósito de facilitar al presidente de la República un medio constitucional de comunicarse con las Cámaras. Hoy vuelve á encontrarse en idénticas condiciones á las en que se hallaba ayer. De nuevo el Gobierno ha presentado su dimisión (Estrepitosos aplausos de los bancos de la izquierda, que se prolongan por espacio de más de dos minutos, á los que se unen los del público de las tribunas).

Mr. Ricard propone que se suspenda la sesión hasta las cuatro (¡No, no! en la derecha).

Mr. de Rochefoucauld pregunta la razón de este aplazamiento: El Parlamento, dice, no puede estar esperando eternamente. (Muy bien). Insiste en que la Cámara no debe suspender la sesión.

Mr. Cazevaux: el Gobierno había anunciado á la Cámara una comunicación del presidente de la República.

ciado la dimisión... (aclamaciones y ruidos) ó la expulsión, si preferís que la llamen así. (Nuevas exclamaciones.)

Mr. Cazevaux: esta comunicación debía proceder del presidente de la República. La Cámara ha experimentado, pues, una decepción. Propongo, por tanto, que la sesión se entere al presidente de la tarde, y que se aplazamiento. (Muy bien, muy bien.)

Mr. Floquet: al ministerio dimisionario corresponde poner en conocimiento del presidente de la República la resolución de la Cámara va á tomar.

Queda por unanimidad aplazada la sesión hasta las cuatro.

Los ministros en el Eliseo.

Los ministros dimisionarios se presentaron en la residencia del presidente de la República para participar á este la resolución adoptada por la Cámara.

El presidente de la República contestó á Mr. Rouvier: «Está bien; el gabinete ha cesado definitivamente. No tenéis, pues, que ocuparos de más».

En los pasillos de la Cámara.

Tan pronto como quedó suspendida la sesión los diputados se reunieron en animado grupo en los pasillos, rodeando á Mr. Deroulé.

Dícese que este, antes de penetrar en el edificio, dirigió estas palabras á la multitud agrupada contra la verja del Palais-Bourbon: «Tened confianza; necesitamos un gabinete Boulanger y le tendremos».

Algunos diputados manifiestan la creencia de que con el aplazamiento de la sesión se ha querido dar tiempo á Mr. Grévy para que reflexione y adopte una resolución definitiva.

Tratóse de enviar tres delegados de cada fracción de la Cámara al Eliseo para tantear la voluntad del presidente de la república.

Numerosos diputados acudirán á una reunión preparatoria para designar un candidato á la presidencia, probando así á Mr. Grévy que su dimisión se considera como un hecho consumado.

De los informes recogidos entre los mismos diputados, resulta que algunos miembros del parlamento idóneos para formar una combinación ministerial se presentaron por la mañana á Mr. Grévy ofreciéndosele con este objeto, y que el Presidente, creyendo aún posible la formación de un ministerio, había desistido provisionalmente de renunciar sus poderes.

En confirmación de este rumor se dice que Mr. Sarrien presentará la siguiente orden del día: «La Cámara, esperando la constitución de un nuevo ministerio, aplaza la sesión hasta las ocho.»

Al subir por la escalera de la Cámara Mr. Clovis Hugues, se dirigió hacia el Sr. Deroulé invitándole á ponerse al frente de una manifestación cuyo grito fuera el de «¡viva Grévy!» á lo cual respondió aquél: «Si yo me decidiese á echarme á la calle, no sería seguramente por un hombre; sino que en todo caso, en la situación presente sería para gritar ¡abajo Grévy!» Añadiendo después estas palabras: «Si la Cámara comprendiese su deber, después del último desaire que acaba de sufrir marcharía en masa al Eliseo, llevando á los cuatro candidatos presidenciales y Mr. Julio Ferry á la cabeza de ellos».

Mr. Baudry d'Asson le contestó, estrechándole la mano: «Mr. Hugues, sois un hombre honrado!»

En la calle la multitud va en aumento. Mr. Deroulé pronuncia un discurso, encaramado en la verja del Palais-Royal, desde donde exhorta á aquella á gritar: ¡viva Grévy! ¡abajo Ferry!

La multitud, que no comprende al orador, se contenta con silbarle.

Acude en esto la policía y la guardia republicana de á caballo, que dispersan los grupos, al frente del primero de los cuales figura Luisa Michel;

«Gritad, viva la ley, dice Mr. Deroulé.» «No no, le responden.

Interviene un guardia municipal que obliga á retirarse á Mr. Deroulé, viéndose este obligado á retirarse también en medio de los silbidos del populacho.

Mr. Bourgeois, que viene del Eliseo, comunica que el Presidente de la República no quiere tomar sobre sí la responsabilidad de las graves consecuencias que podrían sobrevenir de su dimisión. Mr. Grévy estima que no habiéndole significado el Parlamento la necesidad de abandonar el poder, y no reprochándole, por otra parte, su conciencia ningún acto anticonstitucional, debe á sus funciones y se debe á sí mismo la obligación de permanecer en el puesto que ocupa.

Mr. Andrieux desmiente el rumor que ha circulado de hallarse mezclado en ninguna combinación ministerial, haciendo Mr. Lockroy, por lo que á él respecta, igual manifestación. «Fui llamado al Eliseo, dice, hace ocho días oficialmente, os ruego que creáis que no he vuelto allá. Mr. Grévy quiere arrastrar á la Cámara á una manifestación anticonstitucional, para de esta manera hacer que la legalidad quede de su parte.

Summun jux summa injuria, observa alguno.

La legalidad, añade Mr. Lockroy, es como la justicia, llega lentamente. Mr. Grévy, pues, esperará. La Cámara parece, en efecto, dispuesta á no prestarse á aquella maniobra.

Reanudada la sesión á las cuatro, Mr. Viette propone que, en espera de la comunicación que le ha sido prometida, la Cámara apace de nuevo la sesión hasta las seis. (Aplausos.)

Señor Presidente. Se trata de una cuestión de orden; por lo tanto no es necesaria la declaración de urgencia. La votación puede empezar inmediatamente.

Queda aprobado el nuevo aplazamiento por 531 votos contra 8.

Mr. Gerville-Réache: ¿Quién responde del orden?

Mr. Floquet: Aun se sienta en ese banco un ministerio cuya misión es hacer respetar

el orden y defender la Constitución. Los hombres que constituyen ese ministerio son dignos de esa misión. (Triple salva de aplausos desde todos los lados de la Cámara.)

Se suspende la sesión a las cuatro y veinticinco. Al reanudar a las seis y treinta, Mr. Rouvier hace la declaración siguiente: «Hemos ido a dar cuenta al presidente de la República de las dos órdenes de la Cámara votadas simultáneamente en ambas Cámaras. El presidente nos ha declarado que dichas manifestaciones modificaban sus propósitos, rogándonos que retirásemos la dimisión que tenemos presentada.»

«Ni por un instante ha querido Mr. Grévy ponerse en pugna con el Parlamento. Mañana hará conocer al país, por medio de un mensaje, sus opiniones sobre la situación presente y la resolución que en vista de ella ha adoptado.»

Mr. Viette pide el aplazamiento de la sesión hasta mañana, y se aprueba esta petición (aclamaciones prolongadas y aplausos.) Mr. Basly presenta una proposición para que la sesión se declare permanente proposición queda desechada.

En el Senado.

En la sesión del Senado las cosas pasaron algo más pacíficamente. Cuando el ministro de Marina Mr. Barbey subió a la tribuna y declaró que no había mensaje la sorpresa fué grande, así como entusiastas los aplausos con que fué recibida la declaración de que el ministerio se retiraba de nuevo. Un senador propuso que se formulase una acusación contra Mr. Grévy.

Se acuerdan los mismos aplazamientos que en la Cámara de Diputados.

En las inmediaciones del Palais Bourbon, en la plaza de la Concordia y delante del Eliseo la aglomeración de gente es extraordinaria, pero los grupos ceden a las primeras intimaciones de la fuerza pública. En el interior de los edificios la única precaución ha consistido en doblar las guardias.

Ante la embajada de Rusia ha desfilado una manifestación de seiscientos u ochocientos personas dirigidas por el infatigable Mr. Deroulé que se centuplica en estos momentos con más viveza que discreción y acierto.

Según Le Temps, los términos en que Mr. Grévy dió cuenta a los ministros en el Consejo de esta mañana de su resolución fueron los siguientes: «Creí que tendría que decir adiós; pero lo que os digo es: hasta la vista.»

Después añadió, como explicando esta frase, que no enviaría mensaje alguno a las Cámaras y que no se retiraba. «Si la Cámara quiere que me retire, que me lo haga saber por una manifestación inequívoca. En cuanto a mí, después de lo que ha pasado en estos últimos días considero que no debo retirarme. De diversos lados del Parlamento vienen a pedirme que permanezca en mi puesto. Creo, pues, deber conservar mis funciones.»

Y concluyó manifestando que confiaba poder contar con un ministerio.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 2.

La mayor parte de los periódicos hablando de los sucesos de anoche, reconocen que reinó grande animación en los boulevares y en cercanías del Eliseo, y que se oyeron constantemente gritos, muchos de ellos sediciosos, pero afirman que no hubo ningún desorden de importancia.

Las 20 personas presas, han sido puestas en libertad. Los órganos oficiosos, pretenden que Deroulé y Luisa Michel, fueron únicamente detenidos para sustraerlos a la hostilidad de la muchedumbre.

El grito de «dimisión, dimisión» fué el que más prevaleció. A las 12 de la noche había recobrado París su aspecto habitual.

Casi toda la prensa dice esta mañana que después de lo ocurrido ayer, el señor Grévy, no puede aplazar por más tiempo su dimisión.

La mayor parte de los diarios aplauden la conducta de las Cámaras, diciendo que fué muy digna.

Los republicanos creen que los sucesos de ayer tarde, contribuirán a la unión de los republicanos para la elección de presidente de la República.

Los monárquicos no opinan lo propio. Lo que se puede asegurar que la candidatura de Ferry, pierde cada vez más terreno, y que en cambio le gana la de Freycinet.

Así se explica la firmeza que han tenido los valores franceses en la Bolsa de hoy.

El 3 por 100 francés, que ayer bajó hasta 81.28, ha abierto hoy a 81.82, haciéndose después a 81.97.

Paris 2.

El periódico orleanista El Sol, explica así la resistencia del señor Grévy. Dice que este ha variado de opinión, respecto de la persona que debe sucederle, y que ahora cree que sería altamente perjudicial la elección del señor Ferry.

Para evitarlo consideró el mejor medio aplazar su dimisión. Los amigos particulares del señor Grévy, manifiestan que este tenía altas razones de política interior y exterior para no renunciar a su alto cargo en las presentes circunstancias, como las tuvo el señor Thiers en 1870 para oponerse a las guerras contra la opinión unánime de aquella Cámara, y sin embargo los sucesos le dieron razón completa.

Añaden que ayer hizo el último esfuerzo para ver si conseguía que se operase una reunión pero que ante la actitud del Senado y de la Cámara de los diputados claramente manifestada, suspendiendo sus sesiones hasta que diese él una respuesta, no tiene más remedio que dimitir, declinando la responsabilidad por todos los sucesos que puedan sobrevenir.

Se afirma que el señor Grévy está resuelto a hacer algunas declaraciones en este sentido, en el mensaje que dirigirá esta tarde a las Cámaras.

Paris 2.

Cámara de los diputados.—Se lee un mensaje del Presidente de la República.

Dice que ha permanecido en su puesto mientras ha podido vencer las dificultades acumuladas en su camino para formar ministerio en vista de la abstención de los hombres políticos que la voz de la República llamaba a ponerse a su lado.

Sin embargo, la votación de ayer en las dos Cámaras equivale a una intimación para que dimita.

Añade que tendría el derecho de permanecer en su puesto pero que a fin de evitar un conflicto, en las circunstancias actuales, la cordura y el patriotismo le aconsejan ceder, dejando la responsabilidad a los que la asumen y apelando al fallo de Francia.

Ella dirá que durante nueve años de gobierno le aseguraron la paz, el orden y la libertad y la ha dejado en medio de Europa un ejército en estado de defender su honor y que ha sabido mantener la República en la vía de la prudencia.

Ella dirá que en cambio he sido arrebatado del puesto a que su confianza me había colocado.

Al abandonar la vida política hago votos porque la República no sea herida del mismo golpe dirigido contra mí y salga triunfante de los peligros que le hacen correr, presento, pues mi dimisión.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra».)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 3.—4 t.

En la elección previa celebrada en Versalles por los grupos republicanos el resultado ha sido favorable a Mr. Freycinet. Reina gran agitación.

Madrid 3.—10 n.

En la sesión del Congreso el Sr. Moret, contestando al Sr. Conde de Toreno ha declarado que la isla del Peregril pertenece a Marruecos.

El Sr. Conde de Toreno reproduce la proposición que presentó en la anterior legislatura pidiendo que se establezca un impuesto transitorio sobre la importación de ganados.

Madrid 3.—10:30 n.

El señor Romero Robledo censura el llamamiento del general Palacios de Puerto Rico.

El ministro de Marina señor Balaguer le contesta para justificarlo plenamente, defendiendo el derecho del Gobierno a llamar a los gobernadores generales.

Madrid 3.—11 n.

En el Senado se ha elegido la comisión de mensaje.

Unidos los conservadores y los reformistas derrotaron a los candidatos ministeriales Sres. Romero Girón y Mosquera, triunfando los señores Bosch y Mena y Zorrilla. En la elección de la comisión de gobierno

interior, el candidato conservador Sr. Ruiz (don Jacinto), derrotó al señor marqués de Hazas.

Madrid 4.—2:15 m.

Los señores Cánovas, Lopez Dominguez y Castelar se oponen resultantemente a la discusión de todo proyecto en el Congreso mientras se discuta el Mensaje en el Senado.

Madrid 4.—2:30 m.

En la elección presidencial verificada en Francia triunfó el señor Sadi-Carnot, habiendo obtenido 616 votos en la segunda votación.

Visto el resultado de la primera retiraron sus candidaturas los señores Ferry y Freycinet recomendando a sus amigos votasen la de Sadi-Carnot.

Paris 3.—4 t.

El Congreso de Versalles ha elegido presidente de la República al señor Sadi-Carnot, exministro de Hacienda, algo incoloro en política.

El orden parece asegurado.

VACUNA ANIMAL (COW-POX)

del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPOSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

El Aceite de Hígado de bacalao fresco de Hogg contiene casi el doble de principios activos que los Aceites de Bacalao del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de sabor ni de olor. (Informe del señor Lesueur jefe de los trabajos químicos de la facultad de Medicina de Paris.)

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Roelas, de 675 ts., cap. Garay, de Liverpool, con 10 cajas tejidos, a don R. M. Rodrigo; 8 cajas quincalla, a don M. Cabrero; 158 bultos camas y ferreteria, a los señores Ubierna y Fernández; 24 cajas tejidos, a don M. Zorrilla y Compañía; 2 cajas drogas, a don Carlos Saint Martin; 2 cajas tejidos, a los señores Echeagaray y Compañía; 10 cajas tocino, a don Y. González; 48 bultos ferreteria, a los señores Cagiga Hermanos; 12 cajas tejidos y 22 idem hilo, a los señores Capa Moral y Compañía; 1 caja tejidos, a los señores Gómez y Aparicio; 36 barriles sosa, a los señores Pereda y Compañía; 1 caja almanagues, a don Carlos Hoppe y Compañía; 380 fardos bacalao, a los señores Hijos de

Gurtubay; 80 idem idem, a don Z. M. Crespo y Compañía; 371 bultos drogas, 100 cajas máquinas de coser, 40 cajas manteca, 36 cajas maquinaria, 12 barriles aceite, a la orden; 5 cajas maquinaria, a don S. Aguado; 34 fardos hilaza, a don Pedro Pérez y Compañía; 52 bultos drogas, a don Francisco Larrañaga; 6 bultos carnes, a los señores Espina y González; 5 bultos para cocina, a don Wencelao Ceballos; 78 cajas hojalata, a la Sociedad des Cirages Frangais; 2 cajas tejidos, a don A. Lamera.

DESPACHADOS.

Vapor español Bayonés, de 76 ts., capitán Sendin, para Gijón, con 70 fardos bacalao, 2 pipas aguardiente, 10 sacos café y 40 cueros.

Vapor español México, de 47 ts., capitán Reguera, para Llanes, 300 sacos maíz, 28 bultos azúcar, 55 sacos cebada, 2 pipas aguardiente, 10 cajas jabón, 3 pipas aceite y 11 sacos salvado.

Lanchón español Tomasita, de 19 ts., capitán Urroz, para Santaña, con 13 barriles vacíos y 265 tablas.

Vapor español Roelas, de 675 ts., capitán Garay, para Sevilla, con 375 sacos harina, 50 idem azúcar y 135 fardos bacalao.

Vapor español Paz, de 160 ts., cap. Ibarra, para Gijón, 16 bultos ginebra, 114 bultos armas, 80 sacos harina, 12 idem patatas, 6 idem café y 6 sacos cacao.

Balandra española María, de 11 ts., capitán Armido, para Sagunto, con 20 sacos maíz, 25 bultos aguardiente y 51 bultos azúcar.

Vapor noruego Nora, de 423 ts., capitán Ellerhner, para Bilbao, con resto de bacalao.

COTIZACIONES.

BARCELONA.

Table with 3 columns: Item, Dia 2, Dia 3. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

MADRID.

Table with 3 columns: Item, Dia 2, Dia 3. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios, etc.

PARIS.

Table with 3 columns: Item, Dia 2, Dia 3. Includes items like 3% francés, Consolidado, 4% exterior español.

BOLSA.

Table with 3 columns: Item, Dia 2, Dia 3. Includes item 4 por 100 interior.

CORREOS.

Correo general.—Sale de la Administración a la 1:45 de la tarde, de la Estación a las 2:15. —Llega a la Estación a las 4:30 de la tarde y a la Administración a las 4:55.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados a continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Table listing destinations: Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, etc., with corresponding ship names and dates.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

Alianza de Santander.

COMPANIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

APITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

Esta Compañía admite seguros a precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887. Para otros informes, dirigirse a la Agencia.

Muelle, núm. 1. escritorio de D. Antonio V. Basterrechea.

ZAPATILLAS SUIZAS, HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Porcelana, lámparas y juguetes. Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués por difíciles que sean, a precios sumamente módicos.

BLANCA 42, junto a la Aduana. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 24 por 100 de comisión. Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPAÑIA.

Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Salida de Santander todos los sábados.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA con escalas en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Salida de Santander todos los jueves.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.ª

Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP.ª

Sofía y Palmira.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio, (Muelle, número 17).

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aistas devolverán solo la misma botella.

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo, Conde de Gaitana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tés de suarón, pero no puede comprometerse a entregarlos hasta tres días después de encargados.—Ignacio Jiménez.

DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez Novicio, 12

Se desea comprar una panadería en Santander ó en sus inmediaciones. Informarán en esta imprenta.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

VAPORES Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 7 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO.

su capitán don José de Lnzárraga. Admite carga a flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SR. D. PABLO CEBALLOS Y AVILÉS,

MARQUÉS DE TORRELAVEGA que falleció en Madrid el 4 de diciembre de 1883.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de Santa Lucía el lunes 5 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Joaquina López Doriga, hijas y demás familia, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA, centro-especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas a producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confíen en España, Extranjero y Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se venden de una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárcena de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
 SANTANDER.

**EFEMERIDES**  
 DE LA PROVINCIA DE SANTANDER  
 Nomenclator y curso de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DE SU DIOCESIS.

**CURSO DE ELECTRICIDAD**  
 POR JOAQUIN JUSTAMANTE.

**LA VUEZ DE LINA**  
 Preciosa novela de TH. BENZON.

**POESIAS**  
 Trad. de A. SUTIZ. H. MENQUEZ PELAYO. Espinola.

**GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO**  
 CARTAS DE EN SOLTERON.

**TARIFAS MAREAS.**  
 HISTORICO ONCE SIGLOS. ANUNCIOS.

**NOVIO.**

**GUIA INDICIAN**  
 SANTANDER.

**El Sardinero**

**CATALOGOS, PROSPECTOS, SEQUELAS, FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.**

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

**VENTA.** En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños. y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejores clases.  
 Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

VENTA AL POR MAYOR

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerá sin sentirse ningún dolor.  
 Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una peseta.  
 Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

Sr. D. Manuel Mata, 22, Compañía, 22, Santander

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

- Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.
- Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.
- Higuera y Blanchard, Blanca 17.
- Paraiso de los niños, Blanca 19.
- Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.
- Teleforo Nacarino, San Francisco.
- Manuel Martinena, San Francisco.
- Francisco Pedraja, dorador, Co-reo.
- Kiosko-estanco de Bebedo.
- Administración de EL ATLANTICO.



De omnibus cho colati classibus illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.  
 Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
 En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.  
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra á, con canela, sin ella y á la vainilla.  
 De venta: Confitería Gáditana, Ru. palacio 5 y Muelle 16.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda), SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malto de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, Grog AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL).

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS Apeser del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menor acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

- D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUEDA V BLANQUEADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. MIGOLIA I BLANQUEADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**KANANGA DEL JAPON**  
 RIGAUD Y C.ª, Perfumistas Proveedores de la Real Casa de España PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C.ª, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS